



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que informe a esta Soberanía las acciones que ha impulsado el Estado mexicano con organismos, fondos y programas multilaterales, así como la postura de nuestro país en torno a los asuntos globales. Asimismo, para que se promueva la participación de legisladores diputados en foros internacionales de relevancia, toda vez que la política exterior constituye una herramienta fundamental para el desarrollo económico y social de los mexicanos.

Quien suscribe, **Héctor Yunes Landa**, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

7

CONSIDERACIONES

La mejor estrategia para promover los intereses de México en el mundo y, con ello, el bienestar nacional, es a través de la política exterior y, de acuerdo con la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el Presidente quien se encuentra facultado y obligado a dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales.¹

Pese a ello, desde que era candidato presidencial, el ahora Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha mantenido el dogma de “la mejor política exterior, es la política interna”, por lo que desde que tomó el cargo ha dejado en manos del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, la dirección de la política exterior prácticamente en su totalidad, lo que no sólo constituye

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados, en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf



desatender una de sus principales facultades como mandatario, sino que pone en riesgo los intereses nacionales y la imagen de México en el exterior.

Está claro que el canciller nunca podrá ocupar el lugar que tiene el Ejecutivo como el representante de toda una nación. Contar con una cancillería eficiente es fundamental para ejercer una política exterior inteligente y efectiva, sin embargo, la presencia del Ejecutivo resulta imprescindible para que el país pueda tener mayor influencia, respeto y credibilidad a nivel global, así como para construir acuerdos estratégicos con otros países.

Al respecto, resulta ilustrativo el hecho de que el Ejecutivo Federal, desde que asumió el cargo, no ha realizado ninguna visita oficial a otro país, incluidos los principales socios y aliados de México, y aun cuando otros mandatarios sí han tenido ese gesto con el Presidente mexicano, como los Presidentes de El Salvador, Nayib Bukele; Argentina, Alberto Fernández; y de España, Pedro Sánchez.

7

De igual forma, el Presidente no ha asistido a ninguna reunión o cumbre de los principales foros multilaterales globales y regionales, como la Asamblea General de la ONU, la Cumbre del G-20, el Foro Económico de Davos, la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos, entre otros.

La única aparición del Presidente en uno de estos foros sucedió el pasado 26 de marzo, cuando de forma virtual participó en la Cumbre extraordinaria de líderes del G-20, en la cual se hizo una Declaración Conjunta sobre el COVID-19.

A pesar de que el Presidente ha mantenido un perfil bajo en la dirección de la política exterior mexicana, hace unos días anunció su intención de viajar próximamente a Washington D.C., para reunirse con el Presidente Donald Trump, con el objetivo de “conversar sobre aspectos de la entrada en vigor del T-MEC”.²

² Viaje a Washington es visita de Estado, no voy a cuestiones electorales: AMLO, Milenio, en: <https://www.milenio.com/politica/amlo-viaje-washington-visita-donald-trump>



El hecho de que su primera visita oficial al exterior la haga a Estados Unidos no debería resultar extraño, ya que este es el principal socio comercial de México, sin embargo, esta decisión ha dividido opiniones por la forma como se ha dirigido el Presidente Donald Trump en el pasado hacia los mexicanos, a quienes ha llamado “violadores y asesinos”.

La política exterior debe dirigirse estratégicamente, considerando los intereses nacionales y manteniendo la dignidad de nuestra nación, en este sentido, la población tiene el derecho a saber bajo qué directrices está dirigiendo la política exterior el Ejecutivo Federal, toda vez que, hasta el momento, parece no tener un rumbo claro.

El Gobierno Federal debe justificar por qué el Ejecutivo se ha ausentado de los foros multilaterales más importantes, ya que estos constituyen espacios fundamentales para la promoción de nuestros intereses nacionales y de la imagen de México en el mundo, a saber:

7

Asamblea General de las Naciones Unidas.- Es uno de los órganos principales de la ONU y del cual forman parte todos los Estados Miembros (193), cada uno cuenta con un voto. En este espacio se debaten asuntos de interés mundial como la paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sustentable, igualdad, entre otros. Cada año en el mes de septiembre se celebra una reunión en la sede de la ONU en Nueva York, donde participan los mandatarios de todo el mundo.³

Consejo de Seguridad de la ONU.- Tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, por lo que en este órgano se discuten los principales temas que pueden representar una amenaza para el mantenimiento de la seguridad y la paz. Este es el único órgano de la ONU cuyas decisiones del Estados Miembros están obligados a cumplir. Tiene 15 miembros y cada

³ Asamblea General, ONU, en: <https://www.un.org/es/ga/#:~:text=La%20Asamblea%20General%20es%20uno,cada%20uno%20con%20un%20voto.&text=Este%20acto%20da%20inicio%20al,sesiones%20de%20la%20Asamblea%20General.>



miembro cuenta con un voto. Cinco de los miembros son permanentes: China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos. 10 miembros son no permanentes y se eligen a cinco cada año por un periodo de dos años. México ha sido elegido para ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad por los próximos dos años.⁴

Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC).- este órgano trata los principales asuntos económicos, sociales, culturales y de salud, así como los derechos humanos y las libertades fundamentales. Está constituido por 54 miembros, 18 de los cuales son elegidos cada año por la Asamblea General de la ONU por un periodo de tres años. México ha sido elegido este año para ocupar un asiento en este órgano.⁵

Asamblea General de la OEA.- Es el órgano supremo de la Organización de Estados Americanos y se compone por las delegaciones de todos los Estados Miembros que tienen derecho a hacerse representar y a emitir un voto. Se discuten los principales asuntos de interés del continente americano y se busca encontrar soluciones por la vía pacífica a las controversias.⁶

7

Foro Económico Mundial.- Involucra a los principales líderes políticos, empresariales, culturales y de todo tipo de la sociedad, a fin de dar forma a las agendas mundiales, regionales e industriales. Se busca generar consenso y soluciones a los principales temas y problemáticas mundiales en materia social y económica. Promueve la gobernanza mundial a través de la confluencia de los poderes político y económico globales.⁷

⁴ Consejo de Seguridad de la ONU, ONU, en: <https://www.un.org/securitycouncil/es>

⁵ Consejo Económico y Social, ONU, en: <https://research.un.org/es/docs/ecosoc>

⁶ Asamblea General de la OEA, OEA, en: http://www.oas.org/es/acerca/asamblea_general.asp#:~:text=La%20Asamblea%20General%20es%20el,representar%20y%20a%20emitir%20su%20voto.

⁷ The World Economic Forum, WEF, en: <https://es.weforum.org/about/world-economic-forum>



Grupo de los Veinte (G20).- Es el principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas entre las veinte economías más importantes del mundo, incluye las perspectivas de países desarrollados y economías emergentes. Juntos, los miembros del G20 representan alrededor del 90% de la economía mundial y el 80% del comercio internacional. En el foro también participan siete organismos internacionales: el Consejo de Estabilidad Financiera, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la ONU, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial del Comercio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.⁸

Conferencias de las Partes.- Las diferentes Conferencias de las Partes sobre Convenciones de diferentes temas que tienen el objetivo de dar soluciones a problemas globales y promocionar cuestiones de interés común, como la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la Conferencia de las Partes sobre el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, entre otras.

La participación activa de nuestro país en estos foros es fundamental, ya que en estos se discuten asuntos de nuestro interés y en los que México puede verse beneficiado, particularmente ahora que nuestro país ha sido electo para ocupar un lugar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en el ECOSOC.

De acuerdo con el artículo 76, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva del Senado analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, así como aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba.

⁸ Sobre el G20, G20, en: <https://g20.org/en/Pages/home.aspx>



La relevancia de la política exterior exige una mayor cooperación entre poderes para que pueda desarrollarse de forma estratégica. La incorporación de las opiniones y la participación de las y los diputados en los principales espacios multilaterales globales y regionales puede fortalecer la política exterior de nuestro país y la imagen de México en el mundo. Una diplomacia multinivel constituye la mejor estrategia para promover nuestros intereses nacionales en el mundo y para representar dignamente a nuestro país.

México merece y necesita de una política exterior activa que sea utilizada como una herramienta prioritaria para la consecución de nuestros intereses nacionales, en consecuencia, necesitamos un mandatario diplomáticamente activo y propositivo, que esté presente en los foros multilaterales de primer orden para dar a conocer al mundo la posición y las propuestas que México tiene respecto a los principales temas de la agenda global.

Asimismo, una mayor participación del poder legislativo en foros multilaterales podría robustecer la política exterior de México y dar una mayor presencia de nuestro país en el mundo.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que informe a esta Soberanía las acciones que ha impulsado el Estado mexicano con organismos, fondos y programas multilaterales, así como la postura de nuestro país en torno a los asuntos globales.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que se promueva la participación de legisladores diputados en foros internacionales de relevancia, toda vez que la política exterior constituye una herramienta fundamental para el desarrollo económico y social de los mexicanos.

Dado en la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 7 días del mes de julio de 2020.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.